

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

Sala de Comisiones - Parte N°: 3745

### **PARTE DE REUNION DE COMISIONES**

Comision de ESPECIAL DERECHOS HUMANOS

Reunión del 07 de Octubre de 2008 - Nro.de Acta: 5

LEGISLADORES PRESENTES: Pedro Iván LAZZERI - Patricia Laura RANEA PASTORINI - María Nelly MEANA GARCIA - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Silvia Reneé HORNE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: María Magdalena ODARDA - María Ester BETHENCOURT

### ASUNTOS TRATADOS

Previo al tratamiento de los expedientes se hicieron presentes el Delegado de INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, Dn. Julio C. ACCAVALLO. La Xenofobia y el Racismo) y la Dra. Nadina Moreda, Asesora Letrada de dicho Insituto. El señor Accavallo disertó sobre la Modificación del Código de Faltas de la Provincia de Río Negro. Manifestando que dada la gran discriminación que hay se deben derogar de los Capítulos II y III, de los artículos 68 y 69 y la revisión integral del Código de Faltas, sancionado mediante Ley N° 532. Este pedido se encuentra en consonancia con lo dispuesto por el Plan Nacional contra la Discriminación, aprobado por el ex Presidente Nestor Kirchner en setiembre de 2006 mediante Decreto N° 1086, que en su propuesta N° 17 dispone “Derogar los artículos de todos los códigos provinciales y municipales con figuras contravencionales “Abiertas” (falta de moralidad, escandalo en la via pública, merodeo, prostitución, etc. Que otorgan facultades a la policia para realizar arrestos sin intervención judicial previa

### DICTAMEN DE COMISION:

Expte. N° 762/2008-P/C: Maria ODARDA, Adriana GUTIERREZ – Al Ministerio de Educación, Consejo Pcial. De Educación que vería con agrado se incorpore al calendario escolar de cada ciclo lectivo en todos los establecimientos de nivel medio de la Provincia, el 16 de setiembre como “Dia de los derechos del estudiante secundario” en homenaje a los estudiantes secuestrados y desaparecidos durante la dictadura militar. Dictamen Al archivo – Pasa A COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Expte. N° 791/2008- P/D : Beatriz CONTRERAS y otros – De interes provincial y educativop el programa “Madres de la Plaza..”” que es emitido los dias sabados por canal 7, la televisión pública argentina. –Dictamen. Favorable- Paca a COMISION CULTURA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.